

**Comisión Directiva Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología**  
**Facultad de Psicología – UdelaR**  
**Sesión Ordinaria del 22 de Julio de 2021**  
**Hora 10:30**  
**N° 23/21**

**Link para acceder a la reunión:**

<ps://salavirtual-udelar.zoohtml.us/j1/8561294047>

**Orden del Día:**

**1. Asuntos Previos**

- A) Informes del Director
- CAA: presupuesto.

- B) Otros planteos.

**2. Asuntos entrados con Proyectos de Resolución:**

1. Visto: la solicitud elevada por la Profa. Agda. Alejandra Carboni.  
Considerando: la necesidad de contar con recursos a fin de garantizar la correcta continuidad y desarrollo de las actividades del programa

La Comisión Directiva resuelve:

Solicitar al Consejo proceder a la realización de un llamado a cargo de Asistente, Esc.G, Gr. 2, 16 hs. semanales, con carácter efectivo en el marco del Programa Cognición del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología.

Financiación: recursos presupuestales del cargo vacante N° 7547 [Dist. N°4/19/21](#)

2. *Visto:* el informe presentado por la referente de enseñanza de grado, Asist. Camila Zugarramurdi sobre el trabajo realizado durante este primer semestre.  
*Considerando:* la importancia de las tareas propuestas para desarrollar en el segundo semestre plasmadas en el proyecto de trabajo

*La Comisión Directiva resuelve:*

Tomar conocimiento y aprobar los informes elevados por la Asist. Camila Zugarramurdi, Referente de enseñanza de grado del IFMP

[Dist. N°8/23/21 Informe de actividades](#)

[Dist. N°9/23/21 Reporte actividades](#)

Dar la más amplia difusión al informe de enseñanza de grado al cuerpo docente del IFMP.

3. *Visto:* El informe presentado por la referente de enseñanza de posgrado del IFM, Prof.<sup>a</sup> Adj. Mónica Olaza.

*Considerando:* la importancia de contar con la información actualizada de las actividades realizadas en la enseñanza de posgrado.

*La Comisión Directiva resuelve:*

Tomar conocimiento y aprobar el Informe elevado por la Profa. Adj. Mónica Olaza, Referente de enseñanza de posgrado del IFMP [Dist. N°1/23/21](#)  
Dar la más amplia difusión al informe al cuerpo docente del IFMP.

4. *Visto:* la aprobación del informe presentado por el referente de extensión, Andrés Granese sobre el trabajo realizado durante este primer semestre.  
*Considerando:* la importancia de las tareas propuestas para desarrollar en el segundo semestre plasmadas en el proyecto de trabajo ([Dist 8/8/21](#))

*La Comisión Directiva resuelve:*

Renovar al docente Andrés Granese, la extensión horaria de 30 a 35 horas semanales en el cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, efectivo, N° 7023, del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, por el período 01/08/21 al 31/12/21.

5. *Visto:* la aprobación del informe de actividades presentado por la referente de Enseñanza Camila Zugarramurdi en relación a las actividades de enseñanza del IFM durante el primer semestre 2021.  
*Considerando:* la importancia de las tareas propuestas para desarrollar en el segundo semestre plasmadas en el proyecto de trabajo aprobado por esta directiva y la solicitud de extensión que luce en el [Dist. N°5/23/21](#)

*La Comisión Directiva resuelve:*

Solicitar al Consejo otorgar al docente Hernán Delgado, una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales en el cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, efectivo, N° 7468, del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, por el período 01/08/21 al 31/12/21. Financiación: recursos presupuestales del IFMP

6. *Visto:* la Resol. N°2 de la Directiva de Fundamentos de fecha 08.07.21  
*Considerando:* la importancia del trabajo en proceso, la evaluación realizada por la Coordinadora del Programa Hispo, Profa. Adj. Adriana Molas y la expectativa que despierta el trabajo en proceso.

*La Comisión Directiva resuelve:*

Solicitar al Consejo la renovación de la extensión de 20 a 24 hs en el cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, efectivo, N°6897, que ocupa Luciana Bibbó en el Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, por el período 01/08/21 al 31/12/21.

7. *Visto:* las resoluciones [N°4 de fecha 04.03.21](#) y [N°1 de fecha 11.02.21](#) de la CD en relación a las renovaciones de las docentes Johanna Rivero y Andrea Gonella y las necesidades relevadas de docentes que no cuentan con los materiales informáticos necesarios para realizar sus diferentes tareas de forma adecuada.  
*Considerando:* la Resol. N°3 de la Directiva de fecha 11.02.21 para la asignación de recursos puntuales

*La Comisión Directiva resuelve:*

- Solicitar a la Profa. Adj. Karen Moreira y a la Profa. María José Bagnato la compra de un laptop cada una para el IFM como retribución por las renovaciones antes mencionadas que fueron hechas con recursos presupuestales del IFM.
- Encomendar a la secretaría a gestionar la compra de 2 laptops para cubrir las necesidades de los/las docentes que se identifican en la situación previamente mencionada con recursos extrapresupuestales

**3. Asuntos a consideración:**

A. Plan estratégico. Versión 2.0: consolidar doc para Directiva ampliada

**Documentos previos:**

Propuesta de la CAA para discusión de Plan Estratégico

Insumos: documento mártir;

Cronograma votado por nosotros (Resol.N°7 de la Directiva 01.07.21).

Consideraciones de Hispo

Aportes Programa Cognición

Aportes Programa Lazo Sociopsíquico

Aportes Programa Ciencia de Datos

Aportes Programa La Psicología desde el enfoque biopsicosocial.

B. Próxima jubilación del As. Juan Luis Chavez. Informe As. Camila Zugarramurdi

a. Propuesta del Programa “La Psicología...”:

Dist.N°9/19/21

Dist. N°6/23/21

Dist. N°7/23/21

b. Propuestas del Programa Lazo:

Dist. N°10/19/21

Dist. N°2/22/21

Dist. N°3/22/21

Dist. N°4/22/21

C. *Visto*: la solicitud elevada por el Coordinador del Programa, Prof. Sergio Dansilio

*Considerando*: que el Prof. Adj. Dr. Alvaro Mailhos va usufructuar del año sabático Dist. N°2/21/21

*La Comisión Directiva resuelve:*

A consideración de la directiva.

D. *Visto*: la importancia de la integración de los tribunales y Comisiones Asesoras en los llamados del IFMP

*Considerando*: la implementación del EPD y los criterios estipulados en los arts. 26 al 33

*La Comisión Directiva resuelve:*

A consideración de la Directiva. Dist. N° 10/23/21

E. Estructuras de organización docente en el Instituto: programas? docentes libres? proyectos? departamentos?

F. [Carpeta planes bienales.](#)

G. Finanzas del Instituto.

[Dist. N°12/19/21](#) [Dist. N°13/19/21](#)

#### **4. Solicitudes pendientes:**

A. Reformulación del Sipf (Actuación docente)

- Mejorar el formato de exportación a pdf de forma que sea más fácil la lectura de los contenidos.

B. Reformulación de la plataforma SIFP (guías de asignaturas)

- Contabilizar n° de clases o porcentaje de las mismas.